



## CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 7 de agosto 2015

Asisten: Decana de la Facultad, Prof. María Eugenia Góngora D.  
Vicedecana de la Facultad, Prof. María Eugenia Horvitz V.  
Director Académico, Prof. Alejandro Ramírez F.,  
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.,  
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas D.,  
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Carlos Ruíz Sch.,  
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán Ch.,  
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias S.,  
Directores de Departamentos y Centros, Profesores Guillermo Soto, Horst Nitschack, Guido Vallejos, Luis Bahamondes, Claudia Zapata, Rodrigo González, Íñigo Álvarez

Consejeros, profesores Lucía Stecher, Natalia Cisterna, David Wallace, Francisco Herrera, Rodrigo Karmy.

Asisten en calidad de invitados:

Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández,  
Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos,  
Director Programa de Educación Continua, Sr. Iván Páez  
Director Estudiantil, prof. Bernardo González  
Representante estudiantes de Postgrado, Sr. Pablo Contreras Kallens  
Los profesores: Carolina Brncic, Híram Vivanco, Francesca Bonfanti

Asiste en representación del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, el profesor Roberto Quiroz, y del Departamento de Estudios Pedagógicos, la profesora Leonora Reyes

Presentaron excusas los profesores: Marcela Zedán, Directora del Centro de Estudios Árabes; Ernesto Águila, Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, y Pilar Errázuriz, Directora del Centro de Estudios de Género.

Se inicia la sesión a las 15:00 horas.

### Tabla:

1. Acta de sesión ordinaria del 5 de junio de 2015
2. Nombramientos académicos
3. Reglamentos: Plan de Estudios innovado de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica; Plan de Estudios innovado de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, y Plan innovado de Licenciatura en Filosofía.
4. Cuentas
5. Varios



## 1. Acta de sesión ordinaria del 5 de junio de 2015

La Decana, profesora María Eugenia Góngora, consulta sobre el Acta anterior. Los consejeros la aprueban por unanimidad

## 2. Nombramientos académicos

### DEPARTAMENTO DE LITERATURA

- Ana María Baeza Carvallo  
Académica - Jornada Completa  
Profesora Asistente - Grado 08° ESU. Contrata  
  
(Aumento de jornada de 33 a 44 horas semanales)
- Francisco Cuevas Cervera  
Académico - Jornada Completa  
Profesor Asistente – Grado 08° ESU. Contrata  
  
(Concurso FFH 1405 Literatura).
- Miguel Eduardo Godoy Gallardo  
Académico – 6 Horas Semanales  
Profesor Titular – Grado 05° ESU  
Ad- Honorem en Contrata

### DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

- Valeria Magaly Cabello González  
Académica – Media Jornada  
Profesora Asistente - Grado 08° ESU. Contrata  
Carrera Ordinaria  
  
(Renuncia de la misma persona al cargo de Jornada Completa)

La Decana solicita la opinión al Consejo. Se aprueban estos nombramientos por unanimidad. Se da cuenta del traslado de la Profesora Juana Lorena Campos, del Centro de Estudios Judaicos a la Escuela de Pregrado a solicitud de la académica.

## 3. Reglamentos: Plan de Estudios innovado de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica; Plan de Estudios innovado de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, y Plan innovado de Licenciatura en Filosofía.

El Director de la Escuela de Pregrado, profesor Ulises Cárcamo, presenta el trabajo que se ha venido haciendo para el cambio de Reglamentos y mallas de las licenciaturas mencionadas, que ha significado un arduo estudio y deliberaciones que han culminado favorablemente, puesto que debían entregarse estas innovaciones antes del 21 de agosto. Desde 2007 se venía trabajando para establecer un currículo por competencias según las orientaciones centrales y hubo resistencias o contraposición de modelos distintos.



Hemos cumplido con lo establecido en nuestro Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, en el acápite 2.2. A continuación, una vez estudiado a nivel central estos planes innovados y reglamentados, se va a proceder a la acreditación de las licenciaturas.

La profesora Carolina Brncic presenta el Reglamento y Plan de estudios innovado de Lengua y Literatura Hispánica. La profesora subraya que fue un trabajo que comprendió a dos Departamentos para elaborar una malla por competencias y promover la movilidad estudiantil facilitada por el sistema de créditos. Este proceso ha sido distinto al de Inglesa, lo que se explicará más adelante. También se dio gran importancia al taller de lectura y escritura para lograr una formación holística. También se favorecerán los cursos colegiados y, a partir del séptimo semestre, se ofrecerán cursos especializados que podrán elegirse libremente. En el Reglamento se da particular importancia a la conformación de un Comité Académico de 6 profesores/as, elegido por los claustros y los directores, que debe ocuparse de revisar los programas, créditos transferibles, asistencia y reprobación tanto en el ciclo inicial como en el terminal.

La Decana agradece la presentación y ofrece la palabra: El representante de los estudiantes de postgrado, sr. Pablo Contreras, pregunta cuál es la característica de los cursos colegiados. La profesora Brncic responde que se trata de cursos realizados por académicos de lingüística y literatura. Por su parte el Secretario de Estudios, profesor Manuel Hernández, pregunta por las causas para la eliminación del seminario de grado; se le responde, que será la sumatoria de créditos realizados. El Director del Departamento de Lingüística, profesor Guillermo Soto, subraya que fue un trabajo conjunto y que habrá un claustro y un comité conjunto bidepartamental.

La Decana somete la presentación al Consejo, que la aprueba.

La Profesora Francesca Bonfanti y el profesor Hiram Vivanco presentan el Plan Innovado de Lengua y Literatura Inglesa. En primer término se aclara que los componentes de la licenciatura son tres: lingüística, literatura e inglés. Se pudo hacer un muy buen trabajo con la participación de estudiantes. Finalmente se diferenció esta formación de las otras porque se necesita una práctica de la lengua e introducir los otros cursos con mayor flexibilidad, como por ejemplo ciertos prerrequisitos como teoría del discurso. También entre las innovaciones propuestas está la certificación intermedia por competencias.

A este respecto, el profesor Cárcamo puntualiza que se trata de certificación por competencias en el área profesional, lo que corresponde a un sistema nacional.

La profesora Leonora Reyes pregunta si estos cambios favorecerán el establecimiento de una carrera de pedagogía, a lo que responde el profesor Vivanco que se está trabajando paralelamente en la elaboración de la pedagogía en modelos ya existentes.

La Decana somete al Consejo esta presentación, que se aprueba con una abstención.

Se procede a presentar el Plan Innovado en Filosofía. El profesor Cárcamo, en una breve introducción, comenta que contempla innovaciones de gran interés, como la formación de los estudiantes en lectura y comprensión de textos filosóficos que incidirá provechosamente durante los estudios y posteriormente.

La presentación la realiza el profesor Francisco Herrera, que comunica que han estado trabajando desde 2006 con avances y retrocesos por el debate que se hizo sobre el currículo por competencias. Lo importante fue, finalmente, privilegiar los contenidos, la metodología y las habilidades. El estudiante debe saber aprender. Se trata de subsanar los problemas de los primeros años, por eso es que se pone el acento en la lectura y la escritura filosófica. Se trata de cambiar hábitos. También entran al currículo asignaturas



que no eran obligatorias, como filosofía política y filosofía latinoamericana. Por otra parte, se trata de construir comunidades que puedan desarrollar diálogos filosóficos. El Comité Académico que se nombre en 2016 para este Plan debe ocuparse en revitalizar ciertas áreas. Los ayudantes deberán ser articuladores de esta nueva forma de realizar la enseñanza.

El profesor Carlos Ruiz agrega que ha sido un trabajo largo, pero que en el último tiempo ha llegado a buenos resultados e innovaciones. Se ha tratado de repensar la enseñanza. Efectivamente, subraya el profesor Herrera, se ha tratado de contribuir a entregar una docencia cuyo objetivo sea la formación de un sujeto autónomo. El profesor Alejandro Ramírez comenta que se ha tratado de un proceso creativo, la malla tiene ese sesgo y se sacó lo mejor pensando en algunas competencias.

El representante de los estudiantes de postgrado, sr. Pablo Contreras, desea saber si se consideró la relación de continuidad con el Magíster y si se pensó en el tema de investigación en la formación de pregrado. El profesor Herrera puntualiza que se han tomado con especial importancia la teoría de la argumentación, la escritura filosófica, la metodología y la lógica, para despertar los mecanismos de lo que se quiere hacer. El profesor Carlos Ruiz plantea que el paso al postgrado con anticipación ya está contemplado. El Director del Departamento, profesor Guido Vallejos, agrega que se ha contemplado la realización de talleres que ya se habían anticipado.

El Director de la Escuela de Pregrado plantea que los comités deben preocuparse de una constante evaluación, la adopción de estos proyectos implica mucha dedicación a las comisiones. El paso siguiente es la revisión de estos Proyectos a nivel central y alcanzaremos a presentarlos en la fecha convenida. Hay que tener presente que tenemos tres meses para la revisión de la bibliografía.

La Decana pide al Consejo su pronunciamiento. Se aprueban los Planes y Reglamentos. La Decana agrega que se tiene presente el financiamiento para las necesidades bibliográficas de las tres carreras. Desgraciadamente, el Departamento de Ciencias Históricas no ha avanzado en la necesidad de hacer estos cambios y desgraciadamente no podrá optar al financiamiento de bibliografía.

#### 4. Cuentas

La Decana ofrece la palabra para las cuentas al Consejo y comienza directamente diciendo que hay noticias positivas y negativas. Entre las positivas está el convenio de la Rectoría con el MINEDUC para la formación en Ciudadanía y Derechos Humanos que le ha sido entregado al PEC para su implementación. También se le ha entregado un convenio para el diseño de un programa de educación tradicional, CONADI y MINEDUC. Le solicita al Director del PEC que entregue la información más directa. El señor Iván Páez informa que el primer proyecto aludido atenderá a 548 escuelas con un total de 1.500 profesores para un espacio formativo que estaba ausente. En el proyecto con CONADI se trata de buscar especialistas en el área y profesionales tradicionales, comprometidos con objetivos del país. Finalmente el trabajo con SENAME lo estamos haciendo conjuntamente con la Facultad de Economía y Negocios, y la Facultad de Derecho para 100 centros de este organismo.

La Decana retoma la palabra y anuncia que el profesor Carlos Ruiz ha sido elegido como nuevo Vicepresidente del Senado, lo que es recibido con aplausos por los miembros del Consejo.



En cuanto a la construcción del nuevo edificio de la Facultad, que debía comenzar prontamente, se ha debido postergar porque el financiamiento de 1.500 millones de pesos, procedente del Proyecto Bicentenario, demoró mucho en tramitarse en el MINEDUC y la empresa que había ganado la licitación desistió y hemos debido reiniciar parte de la tramitación para una nueva licitación. El profesor Alejandro Ramírez agrega que contamos ya con gran parte del expediente que ha constituido la arquitecta Soledad Leiva que trabaja con nosotros, está el acuerdo de la Dirección de Infraestructura de la Universidad y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Esperamos poder hacer una licitación privada, eligiendo la empresa que pueda construir, lo que disminuye los plazos. En todo caso este incidente va a significar seis meses de retraso. Felipe Lagos, Director Económico plantea que no nos golpeará demasiado el aumento de los costos por el alza del dólar porque contamos con ahorros.

## 5. Varios

El representante de los estudiantes de postgrado, sr. Pablo Contreras, informa que la situación de varios estudiantes becarios de Conicyt se ha agravado, ya que las soluciones que se habían considerado las rechazó la Contraloría debido a que la ley es explícita para sancionar a las personas que no hayan terminado en el plazo fijado y, además, quedan excluidos de cualquier participación en proyectos que tengan financiamiento de Conicyt. La Decana lamenta esta situación y recuerda que se ha intervenido por parte de las autoridades, ella misma ha enviado las cartas y peticiones a la Institución. Diversos profesores piden la palabra para referirse a esta situación. El profesor Guillermo Soto plantea que estos problemas se están dirimiendo por “burócratas” que permanentemente están decidiendo por los investigadores, lo cual debe ser denunciado ante el Presidente de la Institución. La profesora Claudia Zapata considera que a pesar de todas las peticiones que se han hecho no se ha podido concordar cómo evaluar estas situaciones. La profesora Lucía Stecher manifiesta que se trata de un problema de envergadura para una verdadera política de desarrollo de la ciencia en el país y que debe ser planteado de ese modo. El señor Felipe Lagos dice que en cuanto a la reglamentación se puede deshacer lo que se ha hecho y parecería el caso. La profesora Margarita Iglesias dice que este problema se ha reiterado y parece no haber quienes se hagan responsables de los daños que pueden causar estas situaciones.

Finalmente, la Decana propone elaborar un texto con las ideas vertidas que se envíe al Rector y al Senado de la Universidad para que se busquen los mecanismos más apropiados para hacer públicas y subsanar estas graves situaciones.

El Consejo aprueba esta propuesta.

El representante de los estudiantes de postgrado, sr. Pablo Contreras, pregunta por las medidas que se toman en la Facultad cuando existen denuncias de plagio. La Decana explica que lo que se ha decidido en la Facultad es iniciar de inmediato una investigación sumaria. Coloca como ejemplo una acusación remitida al señor Rector de una académica italiana que al ver el índice de un trabajo de seminario de pregrado infirió que se trataba de un artículo de su autoría. Por su parte, la profesora Claudia Zapata hace referencia a un artículo de Rodrigo Núñez Arancibia en co-autoría con el profesor Eduardo Cavieres que se habría publicado en la Revista de la Universidad Católica y que sería un plagio como los otros realizados por Núñez. La profesora Iglesias considera que es muy grave puesto que el profesor Cavieres es Premio Nacional de Historia. La Vicedecana aclara que se trata de la Revista de la Universidad Católica de Valparaíso en cuyo comité está el profesor Cavieres y que planteó la necesidad de revisar el artículo porque estaban las



---

otras acusaciones contra Núñez lo que se confirmó y se retiró de la edición el trabajo. La profesora Zapata insiste que no se ha zanjado y deberíamos hacer una consulta al Departamento de Ciencias Históricas. La Decana expresa que se va investigar para tomar las decisiones más convenientes.

Se da término a la sesión, a las 18:00 horas.

**MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZ**  
VICEDECANA

